I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001456

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 26 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2969/2019; el Ordinario N°1000/584/2019 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/781/2016, N°202/1096/2017 y N°202/453/2018; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/781/2016, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados mediante el Ordinario N°1100/225/2016 de la Dirección de Control, elevándose mediante Decreto Exento N°202/1096/2017, modificado por Decreto Exento N°202/453/2018.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1096/2017, en virtud de la causal de extinción de responsabilidad administrativa señalada en la letra b) del artículo 153° de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/ggp.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Página Web.